

Municipios licitarán consumo eléctrico: Diputado Barrera respaldó decisión de pasar a ser consumidores libres de energía

Municipalidades de Recoleta, Quilicura, Cerro Navia, Macul y La Ligua notificaron a Enel que dejarán de ser clientes regulados y licitarán el consumo eléctrico.

El jefe de la bancada PC-Independientes, Boris Barrera, respaldó la decisión de las municipalidades de Recoleta, Quilicura, Cerro Navia, Macul y La Ligua, de pasar de ser clientes regulados a clientes consumidores libres de energía.

Este viernes los alcaldes de Recoleta, Daniel Jadue; de Quilicura, Juan Carrasco; de Cerro Navia, Mauro Tamayo; de Macul, Gonzalo Montoya; y de La Ligua, Rodrigo Sánchez, y el diputado Barrera, acudieron a las oficinas centrales de ENEL para entregar una carta al gerente de mercado de distribución en Chile de ENEL, Víctor Tavera, donde se notifica a la empresa del paso de cliente regulado a cliente libre para las instalaciones de servicio eléctrico municipales. De esta iniciativa también son parte los municipios de Canela y Los Vilos.

Jadue señaló que “hemos decidido iniciar un proceso para cambiarnos de régimen tarifario y pasar a ser consumidores libres de energía, tal manera de que esta mentira a todas voces de que estamos en un país donde la libre competencia existe, se haga realidad”.

Indicó que “queremos terminar con los monopolios naturales regalados por el Estado a empresas abusivas y queremos partir

hoy con un proceso además, donde estamos haciendo un llamado a todas las municipalidades desde Arica a Puerto Montt a conformar una Asociación de Municipios Libres y podemos licitar nuestros consumos eléctricos de tal manera de ahorrarnos en promedio un 30% en las cuentas de electricidad que pagan los gobiernos locales”.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/05/Jadue-Enel.mp3>

El alcalde de Recoleta hizo un llamado al gobierno a adoptar la misma modalidad, para ahorrar 7 millones de dólares en gasto de energía y al parlamento, para que se establezca un cambio en la legislación actual de tal manera de bajar de 500 a 200 kilos de consumo necesarios para optar a ser consumidores libres.

Al respecto, el diputado Boris Barrera, junto asumir el compromiso de avanzar en esa línea, señaló que “nuestra responsabilidad es tratar de bajar ese límite de tal manera que puedan entrar una mayor cantidad de edificios públicos y optar a la licitación, como consumidores libres”.

Indicó que por ello es importante el llamado que se hace al gobierno, porque es un ahorro que va en beneficio del país. “También nos hacemos cargo en que tenemos que modificar la ley para que el precio del kilovatio (kW), sea valorado de la misma forma, es decir, el que se vende y el que se compra. En este momento, la norma es abusiva porque las distribuidoras venden el kW a un precio, pero si generas y metes al sistema tus kW, te lo compran un valor mucho más depreciado, por tanto el cambio de la norma tiene que ser uno a uno”.

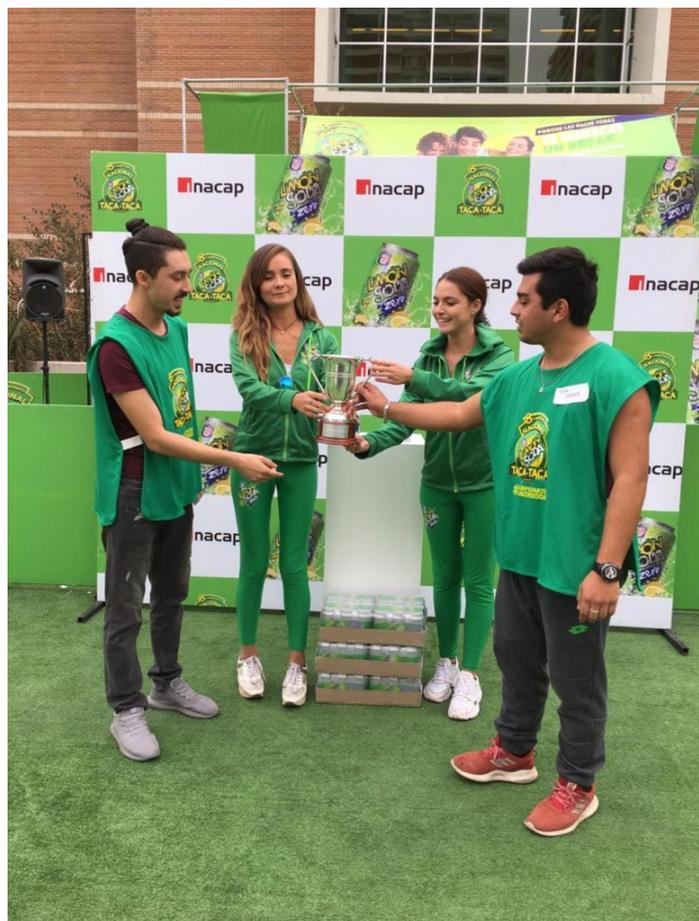
<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/05/Boris-Enel.mp3>

En tanto, el alcalde Cerro Navia, Mauro Tamayo, afirmó que todas las generadoras eléctricas deben poner atención en este paso que están dado por el proceso de licitación que se abrirá y porque “creemos que va a generar un antes y un después, en cómo el mercado abusa de las instituciones públicas y privadas, pero también del consumidor regulado que es el que más paga por el consumo eléctrico”.

De Domingo A Domingo 05 Mayo 2019

Representantes Metropolitanos para Nacional de Taca-Taca

Un juego tradicionalmente recreativo, de ferias y centros de diversión, tiene un apex: el Taca-Taca o fulbito o fútbol de mesa, tiene un objetivo mayor que el de entretenerse sin más que eso. Varias Regiones se han comprometido a realizar una competencia para presentar la dupla más hábil en esta destreza, y la Región Metropolitana clasificó a sus ganadores el Jueves 18 de Abril, como lo cuenta la nota de la organización:



La dupla “Team Machine” compuesta por **Ignacio Aguilera** y **Pablo Morales** serán los representantes de la **Región Metropolitana** en la gran Final del Campeonato «Limón Soda», que busca a los mejores exponentes del taca-taca chileno. Además de la opción de coronarse como campeones, podrán ganar un automóvil nuevo, con los que la competencia premia a los campeones del país.

“Nos costó y estuvimos preparándonos mucho tiempo. Es genial participar y tener la opción de ganar un auto. Con el premio aprovecharía de pasear hartito, dejar de andar a pie a todos lados”, señaló Ignacio Aguilera. “Estamos muy contentos de haber ganado al fin, después de 4 años que llevamos participando con mi compañero. Para la final nacional vamos a ganar o ganar”, manifestó Pablo Morales.

Los ganadores deberán disputar la final nacional del Campeonato «Limón Soda» el próximo Martes 7 de mayo en Santiago y tendrán que superar a los representantes de Arica, Antofagasta, La Serena, Valparaíso, Talca, Concepción, Temuco y Valdivia.

“Felicitamos a Ignacio y Pablo por este triunfo y esperamos que puedan demostrar su talento en la gran Final del Campeonato Limón Soda. Queremos invitar también a nuestros amigos de Talca para que el próximo miércoles 24 de abril se inscriban en la página web www.limonsoda.cl y participen de

esta entretenida iniciativa que busca ser un *break* para tantos jóvenes universitarios dentro de sus obligaciones diarias”, dijo Lucciano Massardo, Vocero de Limón Soda.

Tras su paso por Arica, Antofagasta, La Serena, Valparaíso y Santiago el torneo se trasladará hasta la ciudad de Talca el próximo miércoles 24 de abril.

El evento, que hasta el momento ha contado con más de 1.000 jugadores, se ha transformado en una tradición dentro de los jóvenes que, año a año, se reúnen en torno al Campeonato «Limón Soda» para tener un momento de relajación y esparcimiento, en un ambiente de sana competencia, en medio de sus estudios.

.

***** GRAN FINAL NACIONAL *****

El **Martes 07 de mayo**, de **09:00 a 15:00 horas**, las duplas clasificadas en Arica, Antofagasta, La Serena, Santiago, Talca, Concepción, Temuco y Valdivia, deberán viajar hasta la capital para enfrentarse en búsqueda del Título nacional. La pareja campeona ganará un auto nuevo cada uno. El escenario será la Sede Maipú del Inacap, Av. Américo Vespucio #974.

.

Contacto Prensa

Josefa Herrera

prensa@pautacom.cl

Andrés Landon – Avenida Independencia

Andrés Landon nos visita para promocionar su más reciente single «De esclavo a king».

Niña Tormenta – Avenida Independencia

Chile en Copa Sudamericana será con «Uniones»

Terminada la I Fase de este certamen de la Conmebol para clubes profesionales, en base a empates, Unión La Calera y Unión Española son los únicos de los cuatro iniciales que

clasificaron a la Fase siguiente, cuyo sorteo será el Lunes 13 de Mayo.

UNIÓN LA CALERA empató de local 0x0 con Chapecoense (de Chapecó, Brasil) y 1x1 como visita, partido que ganaba con ese gol que le sirvió para clasificar por ser quien más goles marcó en esa cualidad.

UNIÓN ESPAÑOLA, también empató los dos partidos, y fueron 1x1 en Santiago, primero, y en Ambato, después, con los ecuatorianos de Mushuc Runa. Alno haber mayor anotador como visitante, en penales se definió con drama, venciendo el equipo chileno 6x5.

De modo que las dos uniones avanzan de etapa tras la primera eliminación, que fue de Antofagasta ante Fluminense: 0x0 en Rio de Janeiro (Brasil) y 1x2 en Chile; y la segunda eliminación, que fue de Colo-Colo ante Universidad Católica de Quito, con sendos triunfos de visita por 1x0, siendo los ecuatorianos quienes lo lograron en Macul y, posteriormente, en penales con limpia y tranquila serie: 3x0.

.

Fotos: web.

Fenats se suma al rechazo ante el proyecto del gobierno

de reforma a Isapres y Fonasa

Desde la federación de trabajadores de la salud – Fenats Nacional- se sumaron al rechazo surgido ante la propuesta de salud planteada por el gobierno de Sebastián Piñera, la cual a juicio de sus dirigentes representa un fortalecimiento del modelo privado en desmedro de hospitales, consultorios, Cefams.

Así lo comentó el dirigente de los trabajadores de la salud, Oscar Riveros, quien acusó sólo cambios cosméticos en la iniciativa del gobierno, representando a su juicio nada más que una forma encubierta de allegar recursos públicos a las Isapres.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/05/FENATS-1.mp3>

Del mismo modo, el dirigente de la Salud Pública, se mostró partidario de un seguro nacional de Salud que no tenga las restricciones que imponen los prestadores privados, sin embargo expresó que este avance social se ve dificultado por un gobierno que prioriza un modelo mercantilista en la atención de los usuarios.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/05/FENATS-2.mp3>

Oscar Riveros, criticó además la propuesta de Fonasa Plus , planteada por el oficialismo pues constituye a su parecer según palabras textales una “isaprización de Fonasa” , y no resuelve una salud pública que paradójicamente sigue “enferma” .

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/05/FENAS>

Finalmente, el dirigente de la Fenast realizó un sombrío diagnóstico de la Salud Pública en Chile, señalando que la falta de infraestructura, personal e insumos en servicios donde se atiende el 85 % de los compatriotas, y ahora la población migrante, revela una ausencia de interés, así como de gestión por parte de las autoridades, lo cual resulta más que preocupante, concluyó.

Vial Femenino Recibió Implementación de ANFP y FIFA

Después que, en 2015, se le negara a Fernández Vial jugar con su propio nombre en el Campeonato ANFP por no estar registrado en las competencias masculinas, a pesar de su organización y estabilidad, y que fuera inscrito como «Naval», apodo solamente útil para poder competir, pues jamás iba a haber representación de la institución de Talcahuano (hoy en una especie de receso); ahora el camino va muy bien, incluso de la mano del club masculino que se ha comprometido más con el equipo de damas, tanto que el Domingo 28 de Abril fueron preliminaristas del Masculino, cayendo 0x1 ante Universidad Católica (en Varones, Vial empató 1x1 con General Velásquez).

Postularon al Proyecto Piloto FIFA de Licencia de Clubes de Fútbol Femenino, adjudicándose el importante apoyo de indumentaria deportiva: camisetas, pantalones, medias, brazaletes de capitana, zapatos, bolsos, petos, canilleras, balones y parches distintivos de «Licencia de Clubes». Las encomiendas fueron entregadas por la Subgerenta de la Comisión

Femenina el Jueves 02 de Mayo al Director Deportivo, Roberto Kettlun (ex jugador de Palestino), la jugadora Diana Barría y en presencia de otros.

.

Foto: ANFP

Juan A. Lagos y el análisis pos intento golpista en Venezuela. Presidente Maduro envió mensaje al pueblo de Chile

El analista internacional y dirigente político Juan Andrés Lagos, rechazó el apoyo de Sebastián Piñera al golpista venezolano, Juan Guaidó, al afirmar que el gobierno de Nicolás Maduro debe terminar por la fuerza pacífica.

A juicio del dirigente del Partido Comunista, lo que está haciendo Sebastián Piñera es poner la política exterior de Chile en una situación de extrema gravedad.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/05/JAL-1.mp3>

Juan Andrés Lagos afirmó que Sebastián Piñera no está siendo un presidente democrático al abalar crímenes de lesa patria, por lo que convoca a las fuerzas progresistas del país a pronunciarse en rechazo a la intervención militar norteamericana contra Venezuela.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/05/JAL-2.mp3>

El dirigente comunista, dijo que ha llegado la hora de que las fuerzas democráticas, sociales y políticas, se unan en repudio a la intervención militar que impulsa Estados Unidos, o de lo contrario se convertirán en cómplices pasivos.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/05/JAL-3.mp3>

El analista internacional explicó que una vez más –Estados Unidos pretende justificar la intervención directa de sus fuerzas militares, tal como lo hizo en Siria, respaldado por sus aliados europeos.

En ese contexto, Juan Andrés Lagos recordó que el gobierno sirio con el apoyo de Rusia, *logró vencer el terrorismo norteamericano.*

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/05/JAL-4.mp3>

El analista Juan Andrés Lagos valoró las multitudinarias manifestaciones del mundo social, cultural y político chileno, a favor de la paz en Venezuela, ante una situación dramática de intervencionismo norteamericano, legitimado por el gobierno de Sebastián Piñera.



Nicolás Maduro envía mensaje al pueblo de Chile

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, convocó al pueblo chileno a superar la campaña de manipulación permanente contra la revolución bolivariana, emanada de los mismos sectores que promovieron el golpe de Estado contra Salvador Allende, dando paso a la dictadura de Augusto Pinochet.

En ese sentido, el mandatario venezolano llamó a construir la más amplia unidad latinoamericana, basada en la unión, liberación y felicidad social.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/05/NICOLAS-1.mp3>

En tanto el fiscal general de Venezuela, Tarek William Saab, advirtió de las intenciones entreguistas de los opositores golpistas hacia Estados Unidos.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/05/NICOLAS-2.mp3>

De la misma manera, el fiscal venezolano denunció los intentos de la derecha de apoderarse de las riquezas del país suramericano, en particular de la Faja Petrolífera del Orinoco y del Arco Minero.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/05/NICOLAS-3.mp3>

Respecto a los recientes acontecimientos en su país y la huida del opositor Leopoldo López de su arresto domiciliario, dijo que “ya se vio lo que era la operación libertad: un intento de golpe de Estado en el que alguien con medida cautelar se escapó (...) La embajada española debe explicar la calidad de huésped de Leopoldo López”, remarcó.



Miguel Lawner: Villa militar del Este, un nuevo escándalo del Ejército de Chile

El Diario Financiero de fecha 9 de abril de 2019, publica una extensa crónica bajo el siguiente título: *Ejército concretará nueva venta de terreno en exclusivo sector de Las Condes*, donde se da a conocer que la institución tiene en marcha un desarrollo inmobiliario en la Villa Militar del Este, con un costo de construcción de al menos 120 millones de dólares y que para su financiamiento, se enajenará un sitio.

En este mismo artículo venimos a enterarnos que en 2016, el Ejército ya había vendido un paño en la misma zona, con un valor de 46 millones de dólares.

La Villa Militar del Este, es un terreno de unas 15 hectáreas, situado en la avenida Américo Vespucio, entre Presidente Riesco y Cerro Colorado. Al fondo mira a la diagonal Alonso de Córdova. Evidentemente se trata de una ubicación excepcional, de altísimo valor en virtud de la acelerada especulación que experimenta hoy día el suelo urbano.

Historia:

En 1971, poco después de asumir el gobierno de la Unidad Popular, el general Carlos Prats, comandante en Jefe del Ejército le planteó al Presidente Allende, que el Ejército carecía de un mecanismo lógico, para poder acceder a las viviendas requeridas por la institución. Le añadió que la Ley establecía entonces, que antes de entregar las viviendas construidas a lo largo de Chile por la CORVI, esta institución debía ofrecer el 10% de ellas al Ejército, que debía decidir si las aceptaba o no.

En virtud de este procedimiento, el general Prats le manifestó

al Presidente, por ejemplo, que el Ejército requería viviendas en Quilpué, pero la Corvi le ofrecía en Quillota o Limache. Permanentemente vivían ante la incertidumbre de aceptarlas o rechazarlas. Al aceptarlas, el Ejército se había hecho propietario de un parque habitacional subutilizado. La institución militar no estaba preparada para administrar viviendas que en algunos casos no requería, las cuales se arrendaban o simplemente permanecían vacías, todo lo cual se prestaba a situaciones irregulares. Prats terminó afirmando que era necesario planificar las necesidades habitacionales de la institución.

En esa misma reunión se acordó firmar el **Convenio Ejército de Chile-Cormu**, del cual yo fui designado su Presidente. La vicepresidencia, correspondería al general a cargo del Comando de Apoyo Logístico y Administrativo del Ejército, hoy llamado Comando de Bienestar. El primer año ejerció la Vicepresidencia el general Oscar Bonilla y el segundo año hasta el golpe militar, el general Arturo Vivero Ávila.

La CORMU estableció las oficinas del mencionado convenio, en uno de los edificios de la Remodelación San Borja, situado frente a la salida sur de la estación del Metro Universidad Católica, edificio que aún se mantiene bajo el dominio del Ejército.

Nosotros en CORMU, destinamos un número de profesionales, que se instalaron en dichas oficinas, de dedicación exclusiva a las tareas del Convenio. Todo plano o documento que se emitía era considerado top-secret y guardado en las oficinas ya mencionadas, por lo cual la documentación generada en el convenio Ejército de Chile-Cormu, no figura en los archivos de la CORMU.

Como ya es sabido, durante el mandato del Presidente Frei Montalva, la CORMU había expropiado en 1968, las 150 hectáreas correspondientes al fundo San Luis de Las Condes, terreno de inmejorable situación, que había permanecido sin desarrollo

durante casi 40 años, a raíz de un prolongado litigio judicial.

Cuando nosotros asumimos nuestras responsabilidades en CORMU a fines del año 1970, la institución ya había expropiado dicho fundo y tenía preparado un plano seccional, definiendo el uso del suelo, la densidad, altura y tipo de la edificación a desarrollar en el ex fundo San Luis.

Tras las primeras reuniones con los representantes del Ejército, acordamos la realización de dos grandes conjuntos habitacionales en Santiago: La Villa Militar del Este en la ubicación ya mencionada y la Villa Militar Oeste, en el triángulo que se produce en la Ruta 68 con Avenida Pajaritos. Ambos terrenos fueron cedidos gratuitamente al Ejército, procedimiento normal en la época.



POBLACION MINISTRO CARLOS CORTES Primera etapa.
Departamentos terminados y entregados

Sector 1: Empresa Constr. Arquin	121 Deptos.
2: Desco 2	117 Deptos.
3: Ejec. Directa Cormu	120 Deptos.
4: Desco 4	175 Deptos.
5: Ejec. Directa Cormu	256 Deptos.
6: Möller y P. Cotapos	127 Deptos.
7: Botsch y Cia.	122 Deptos.
Total	1.038 Deptos.

Segunda Etapa. Departamentos en construcción.
8: Ejec. Directa Cormu 500 Deptos.

VILLA SAN LUIS.

- A: Futuro Centro Cívico y Comercial
- B: Estadio del Club. Dep. U. de Chile
- C: Escuela Deportiva U. de Chile.
- D: Villa Militar del Este: 1.000 Deptos. 200 entreg.
- E: Campamentos en tránsito Villa San Luis y Ho Chi Min: 1.200 familias.
- F: Futuros Desarrollos Residenciales
- G: Soc. Mixta BEL-CORMU: 2 torres en terminac.
- H: Monumento al GRAL: Rene Schneider.

En la Villa Militar del Este, hicimos un Plano Seccional, consultando la construcción de unos mil departamentos. Tres bloques próximos a la Avenida Américo Vespucio, incluyeron

departamentos de 140 m², destinados a los generales de la institución. Los restantes se proyectaron en bloques de seis pisos de altura, con departamentos de 70 a 100 m², para asignarlos al resto de la oficialidad.

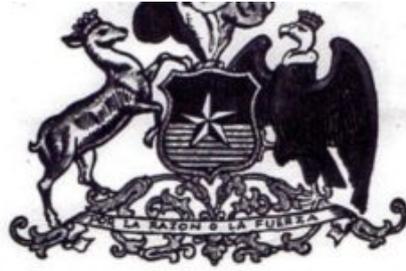


Febrero de 1972. Ceremonia de colocación de la primera piedra en Villa Militar del Este. De izquierda a derecha: General Oscar Bonilla, El Presidente Allende y Miguel Lawner.

En enero de 1973, se terminaron los tres bloques próximos a Américo Vespucio de forma piramidal, tal como pueden apreciarse hasta ahora. Yo mismo le entregué las llaves al primer oficial que llegó a ocuparlos: el general Sergio Arellano Stark, quién venía destinado desde el Regimiento Maipo en Valparaíso, donde se había desempeñado como comandante de dicha unidad. Para el golpe militar en septiembre de 1973, el resto de los bloques experimentaban un importante avance de las obras.

En la Villa Militar Oeste, se proyectó otro importante

conjunto habitacional, consistente en 2.000 departamentos, destinado a la oficialidad de menor rango y a personal de tropa.



En Santiago de Chile, a veinte días del mes de Febrero del año mil novecientos setenta y siete, siendo Presidente de la República el Excmo. Sr. Dr. Salvador Allende Gossens, Ministro del General de Ejército, Sr. Carlos Prats González, Ministro de Defensa Nacional, Sr. José Echá González, Ministro de Vivienda y Urbanismo, Sr. Luis Matto Valdés, Ministro de Hacienda, Sr. Fernando Flores Labra, Ministro de Economía Fomento y Reconstrucción, Sr. Orlando Millas Correa, Ministro de Tierras y Colonización, Sr. Humberto Martones Morales, Comandante en Jefe Subrogante del General de División, Sr. Augusto Pinochet Ugarte, Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Mejoramiento Urbano, Arquitecto Sr. Jorge Wong Leal, Comandante del Apoyo Administrativo del Ejército General de Brigada, Sr. Arturo Vivero Sevilla, Jefe de la Plana Mayor del Comando de Apoyo Administrativo del Ejército y Director del Convenio Ejército de Chile-Cormu, Coronel Sr. Francisco Martínez Bracci, Presidente del Convenio Ejército de Chile-Cormu, Arquitecto Sr. Miguel Lawner Steiman, Vicepresidente del Convenio Sr. Carlos Müller Reyes, Secretario Ejecutivo y Director del Convenio, Señor Eugenio Graffo y Director del Convenio Sr. Víctor Moran Sánchez:

Se coloca esta, la Primera Piedra, en el Conjunto Habitacional "Villa Militar del Oeste", y contempla la construcción de 2.000 viviendas destinadas al uso del Personal de Suboficiales, Clases y Soldados del Ejército; proyecto elaborado por el Departamento Técnico de la Corporación de Mejoramiento Urbano con la participación de los Arquitectos Sres. Carlos de la Barra González, Enzo Bianchi Munizaga, Víctor Bitar Salomon, Sergio Leppe Corvalán, y Jorge Domeyko Pérez.

La obra contempla una primera etapa de 400 viviendas que se construirán a través del Departamento de Ejecución Directa de Cormu.-

[Signatures and official titles of the participants in the ceremony]

Dr. Salvador Allende Gossens
Presidente de la República

Carlos Prats González
General de Ejército, Ministro del Interior

José Echá González
Ministro de Defensa Nacional

Luis Matto Valdés
Ministro de Vivienda y Urbanismo

Fernando Flores Labra
Ministro de Hacienda

Orlando Millas Correa
Min. de Econ. Fomento y Reconstr.

Humberto Martones Morales
Min. de Tierras y Coloniz.

Augusto Pinochet Ugarte
General de División

Jorge Wong Leal
Vice Plana Mayor de Cormu

Miguel Lawner Steiman
Vice Pres. Conv. Ejército de Chile-Cormu

Arturo Vivero Sevilla
General de Brigada

El 20 de febrero de 1973, se instaló allí la primera piedra en una ceremonia presidida por el Presidente Allende, con la

presencia de varios ministros de estado, el general Carlos Prats, de Augusto Pinochet, quién firmó como Comandante en Jefe subrogante del Ejército, el Vicepresidente de la Cormu, arquitecto Jorge Wong, el general Arturo Viveros, en su calidad de Vicepresidente del Convenio Ejército de Chile-Cormu y yo, que firmé como Presidente de dicho convenio. Obra en mi poder una copia del pergamino instalado en dicha ceremonia, que atestigua la veracidad de todo lo que he afirmado.

En este conjunto habitacional no alcanzamos a concluir ningún bloque antes del golpe militar, pero las obras experimentaban ya un avance significativo.

En resumidas cuentas, el Estado de Chile, a través de CORMU, cedió al Ejército a título gratuito, los terrenos para levantar las Villas Militar del Este y del Oeste. El Estado realizó gratuitamente los expedientes técnicos de arquitectura y demás especialidades de ambos proyectos y construyó gratuitamente todas las obras de arquitectura e infraestructura.

Así eran las relaciones entre las diferentes instituciones del Estado, antes del golpe militar. Sin que mediara dinero de por medio. Nosotros en CORMU, por ejemplo, solicitamos la transferencia de un Polígono de Tiro en desuso, que el Ejército tenía entre Avenida Perú y Recoleta, y en un par de meses, nos fue transferido gratuitamente. Lo mismo sucedió con la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, que nos transfirió gratuitamente un Terminal de tranvías ya obsoleto, ubicado en Mapocho-Bulnes, terreno donde levantamos el conjunto habitacional con dicho nombre.

Pero Pinochet, ejerciendo el poder absoluto, decidió modificar esta situación, otorgándole a las fuerzas armadas la propiedad de sus bienes inmuebles y la autorización para enajenarlos comercialmente. Para ello, se colgó de la facultad contenida en el artículo 1° transitorio del decreto con fuerza de ley N° 1, de 1971, del Ministerio de Defensa Nacional, destinado a

regularizar el dominio del Ejército sobre unas propiedades, mediante el estableciendo del PAF (Patrimonio de Afectación Fiscal), **que le otorgó dichas facultades por el lapso de noventa días.**

Este decreto N° 1 de 1971, fue el fundamento para que la Junta Militar emitiera en el año 1975, el Decreto Ley N° 1.113, cuyo artículo 1° establece lo siguiente: *“Los Comandantes o Jefes del Comando de Ingenieros del Ejército, del Servicio de Obras y Construcciones de la Armada, del Comando Logístico de la Fuerza Aérea, de la Dirección de Logística de Carabineros, de la Jefatura de Logística de la Policía de Investigaciones de Chile, previa autorización de sus Comandantes en Jefe, General Director o Director General, en su caso, **tendrán la representación del Fisco para adquirir, a cualquier título, bienes raíces para sus instituciones y para enajenarlos**”* (sic)

Fue mediante esta fórmula del PAF, la que le permitió a Pinochet, aún comandante en jefe del Ejército, enajenar en 1997, el terreno y los 27 bloques de la Villa San Luis de Las Condes y anunciar públicamente que la transacción se había efectuado por la suma de 98 millones de dólares.

El dictamen N° 23.752 del año 1998 de la Contraloría General de la República, extinguió la posibilidad de asignar bienes fiscales al PAF para que el Ejército y las otras ramas de la FFAA, vendieran inmuebles que ocupaban del modo en como lo estuvieron haciendo antes de ese año, es decir, recibiendo el dinero esas instituciones militares del Estado.

Sin embargo, este dictamen es ignorado por las fuerzas armadas las que siguen comercializando fácticamente sus transacciones inmobiliarias en el PAF.

El negocio

En relación con un nuevo negocio en la Villa Militar del Este, la información ya mencionada, del Diario Financiero anuncia que *“la institución tiene en marcha un plan maestro para*

renovar completamente la villa, el que considera la edificación de cinco torres de vivienda, un edificio de administración, una residencia universitaria, un jardín infantil, un hotel militar que reemplazará el actual (H.M. Viejos Estandartes) un centro clínico, áreas verdes, zonas de juegos, piscinas y sectores comerciales”.

¿A título de que el Ejército se transforma en un agente inmobiliario o en un corredor de propiedades?

¿Quién controla la administración de esta danza de millones dólares que ingresan a las arcas de Ejército por vía de sus negocios inmobiliarios?

La institución dispone del Presupuesto Nacional aprobado por el Poder legislativo para financiar todas sus funciones. Además, debemos sumar el 10% sobre las ventas de nuestro cobre. A diferencia -por ejemplo- de la Cultura o la Educación que deben autofinanciar parte de sus actividades, el Ejército no requiere financiamientos adicionales.

¿Qué razones, sino una simple operación especulativa, puede justificar la demolición en Villa Militar del Este, de edificios sólidos, de hormigón, construidos en 1972-75, en perfecto estado de conservación, que resistieron sin un rasguño los terremotos de 1985 y 2010?

Es una auténtica aberración bajo el punto de vista técnico y patrimonial.

Para los ciudadanos chilenos, nos resulta inaceptable que la institución destinada a velar por la seguridad nacional y la integridad de nuestro territorio, esté involucrada en negocios tan ajenos a sus tareas profesionales.

El Ejército de Chile, institución de un perfil tradicionalmente serio y austero, nos resulta hoy irreconocible. Jamás, bajo la conducción de personas como los generales René Schneider o Carlos Prats, pudieron ocurrir

acciones tan reprochables como las que hemos señalado.

El cuadro actual, como todos sabemos, se presta para facilitar actos de corrupción como los que tienen en las cuerdas al ex comandante en Jefe del Ejército Juan Miguel Fuente Alba, acusado de malversar nada menos que 3.500 millones de pesos.

¡Basta!

Si el Ejército no requiera para sus fines institucionales la totalidad del terreno que cubre la Villa Militar del Este, debe devolverlo a Bienes Nacionales, para que el Estado chileno, resuelva su mejor destino.

Quizás, no sería una mala idea destinarlo a algunos de los programas de integración social que tanto pregona el actual gobierno y en particular el alcalde Joaquín Lavín, quién clama por la falta de terrenos en la comuna de Las Condes. ¿Por qué no? ¿O acaso este noble y necesario objetivo de integrarnos socialmente es una mera expresión retórica?

En mi opinión, el gobierno de Chile debe detener un proyecto tan irracional como el que se proyecta en nuestra histórica Villa Militar del Este y la Cámara de Diputados debiera designar, una Comisión Investigadora de este hecho tan escandaloso. antes que se produzca la transacción comercial entre el Ejército y una empresa inmobiliaria.

Miguel Lawner / Arquitecto.

19.04.2019.